

Miércoles, 15 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as en Concurso de puestos de Jefaturas de UUTT del OARGT.

Convocatoria para la Provisión de Puestos de Trabajo Singularizados de Jefes/as de Unidad Territorial por el sistema de Concurso Específico de Méritos,

El Sr. D. Carlos Carlos Rodríguez, Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 6 de febrero de 2023, ha dictado la presente

RESOLUCIÓN

Visto que los Puestos de Jefe/a de las Unidades Territoriales que este Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria tiene en las localidades de Plasencia y Trujillo, permanecen vacantes como consecuencia de la jubilación de sus titulares, y que en la actualidad las funciones correspondientes a dichas Unidades están siendo realizadas por personal funcionario del Organismo, nombrado en Comisión de Servicio.

Visto que con fecha 17 de octubre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (n.º 224), extracto de la Resolución Presidencial de fecha 9 de septiembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer dos puestos de Jefe/a de Unidad Territorial por el sistema de concurso, y la aprobación de las bases que debían regir la convocatoria, Resolución que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia en fecha 5 de agosto de 2022 (n.º 150).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en dicho proceso selectivo y de acuerdo con las facultades atribuidas a la Presidencia del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria en el artículo 10 de sus Estatutos (BOP 157, de 17 de agosto de 2004) , he resuelto aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as , ordenando la Publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico, ubicado en la sede electrónica del OARGT, de la lista provisional a fin de que los interesados /as, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre , de Procedimiento



Miércoles, 15 de febrero de 2023

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispongan del plazo de diez días, contados a partir del siguiente a dicha publicación.

Transcurrido el plazo y resueltas las reclamaciones que en su caso pudieran existir, en el plazo de diez días, se publicará Resolución declarando aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos por los mismos medios.

De conformidad con las facultades atribuidas a la Presidencia del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria en el artículo 10 de los Estatutos del OARGT (B.O.P. de Cáceres n.º 157, de 17 de agosto de 2004)

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, cuya relación es la siguiente:

ADMITIDOS/AS.

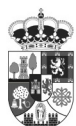
NIF NOMBRE

- 1.-***8625** ANTONIO JOSÉ HIDALGO ÁLVAREZ
- 2.- ***7056** MARÍA TERESA ORTÚÑEZ BLÁZQUEZ

EXLUIDOS/AS.

NINGUNO.

SEGUNDO.- Exponer en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial, las lista certificada a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 30/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispongan del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos apreciados. Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el B.O.P. Resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes incluyendo a los excluidos que hayan subsanado errores u omisiones.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0032

Miércoles, 15 de febrero de 2023

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de febrero de 2023

Martín Morgado Panadero

SECRETARIO INTERVENTOR

